



M E M O R I A que se acompaña a la solicitud de PATENTE DE INTRO
DUCCIÓN, por DIEZ años, a favor de SOLAUN, RUBIO Y ORMAECHEA, S.L.
domiciliada en Eibar (Guipuzcoa), por "SISTEMA DE PLANCHA ELEC-
TRICA CON MANGO DESMONTABLE A MANO".-

El medio corriente empleado para la sujeción del mango al
cuerpo de las planchas eléctricas suele consistir en dos
fuertes tornillos con sus correspondientes tuercas.- Para
desmontar el mango, en caso necesario, son precisas llaves
5.-apropiadas para las tuercas.-

Es natural que este medio es el lógico, siempre que no sea
necesario desplazar frecuentemente la plancha del local o
establecimiento en que se opera, pero aún en el transporte
como mercancía, si trata de evitarse que ocupe mucho volumen
10.-ofrece el riesgo de extravío de las distintas piezas.- En
muchos casos se hacía necesario hallar un medio que alejase
tales riesgos, y que al mismo tiempo que mantenga la robustez
de la sujeción entre mango y cuerpo de la plancha, lo consi-
ga sin necesitar recurrir a herramientas de ninguna clase,
15.-pudiendo hacerse esto rápidamente con las manos.-

Tales son en resumen las características que se han logrado
con el invento que paso a describir.-

D E S C R I P C I O N

En una pletina (a) señalada con las figuras 1, 2 y 3,
20.-y en su parte horizontal, se han efectuado dos perforaciones
Una de ellas circular y de diámetro ligeramente superior al
de un buloncito de cabeza semiesférica (b) provisto de aran-
dela y fijo al cuerpo de la plancha por la tuerca (e), y la
otra abierta unilateralmente donde ha de hacer presión la
25.-tuerca (d) rayada en su parte superior para facilitar el gi-
ro a mano de la misma, y cuya tuerca ha de tener la configu-



ración especial, para que pueda hacerse eficazmente la presión indicada entre la pletina y cara superior de la plancha. El tornillo (c) termina en la cabeza (e), que como la (e) anteriormente indicada, quedan ligadas en armónica composición de fuerzas para su mejor aprovechamiento al medio de la pletina (f) (Figs. 3 y 4) .-

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Fig. 1.- Representa el conjunto en alzado del sistema que se desea patentar con las partes más características dibujadas en línea continua y trazos finos y gruesos.-

Fig. 2.- Vista de la planta superior de la figura 3.-

Fig. 3.- Ampliación de la figura 1.-

Fig. 4.- Vista de la planta inferior de la figura 3.-

40.-

F U N C I O N A M I E N T O

Para el montaje se toma el mango, y el agujero redondo de su pletina (a) se mete en la cabeza esférica (b) y se apoya entre ésta y la arandela correspondiente.-

Sirviendo este apoyo de eje de giro al mango se hace que la abertura del otro agujero de la pletina, se introduzca entre la tuerca de presión (d) y la arandela fija del tornillo (c) se aprieta la tuerca y quedarán solidamente unidos mango y plancha.

Para desmontarlo basta aflojar la tuerca (d) y girar levemente el mango hasta separarle de aquella y centrar el otro agujero hasta hacerle concéntrico con el tornillo de cabeza esférica y levantar el mango.-

Naturalmente que este sistema podrá ser aplicable no solo a las planchas eléctricas, sino a toda clase de planchas.-

55.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica:

1.- Sistema de plancha caracterizado por ser fácilmente desmontable su mango del cuerpo de la plancha y logrado al medio



de un tornillo de cabeza semiesférica y otro distanciada en 60.-el sentido longitudinal del eje de aquella, y ambos fijos al cuerpo de la misma, por los cuales se introduce en el primero un agujero circular y en el segundo, otro con abertura lateral, practicados ambos en el mango a sujetar.-

22.-Sujeción del mango y plancha según reivindicación anterior al medio de tuerca rayada de presión con entalladura apropiada al objeto.-

32.- Piezas según quedan definidas en esta memoria y enlace de las mismas en forma indicada en la misma para el funcionamiento del sistema.-

70.-42.- Esta patente debe recaer sobre "SISTEMA DE PLANCHA ELECTRICA CON MANGO DESMONTABLE A MANO".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.-

Madrid 28 Febrero 1931.-

EL INGENIERO-AGENTE.-

Francisco Helguera



Fig. 1

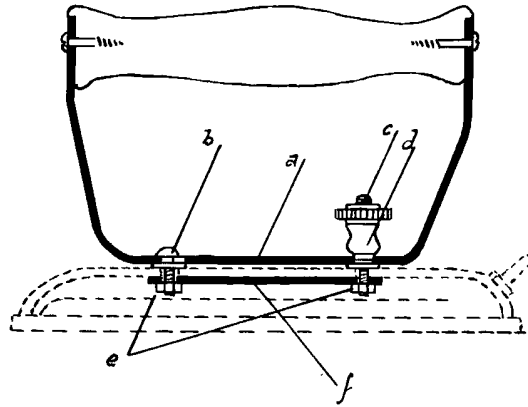


Fig. 2

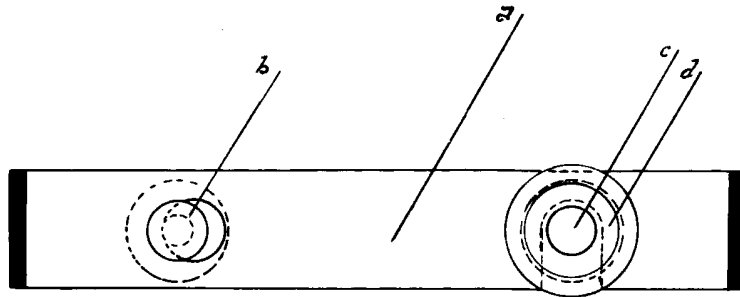


Fig. 3

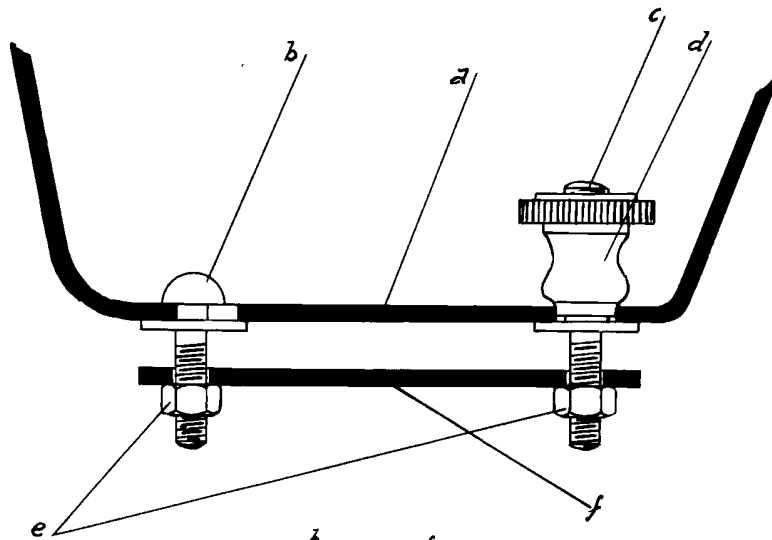
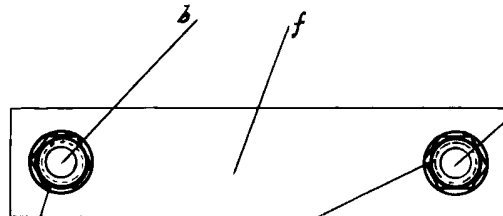


Fig. 4



Escalera variable.

(Madrid - 28 de Mayo 1931)
El Ing.^o - Agente.
Francisco Helguera